H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el 126° aniversario de la localidad de Las Martinetas, perteneciente al partido General Lamadrid, cumplido el mismo el día 28 de marzo del corriente año, adhiriendo a dicha celebración y a todas las actividades realizadas para la ocasión.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

A 14 km de General La Madrid, se encuentra Las Martinetas, una localidad rural que hoy cuenta con 250 habitantes y que debe su nombre a la perdiz copetona o martineta que habita esta zona. En la entrada al pueblo, se aprecian perdices esculpidas en metal, haciendo honor al nombre.

Bendiciendo la llegada de todo aquél que visite el pueblo está la Virgen de Fátima, enmarcada en una vitrina sobre un altar de rocas

Las calles de Las Martinetas están llenas de historia: se puede ver, entre otras, a lo largo de la Avenida Centenario, la fachada antigua del almacén Suardíaz que evidencia un tiempo época de expansión y desarrollo económico del pueblo.
Es la localidad más antigua del Partido de Gral Lamadrid. Fue fundada en tierras aledañas a la estación ferroviaria fundada en 1895.

Este, como cada 28 de marzo se llevan a cabo los festejos del aniversario de la localidad, con un acto protocolar oficial, espectáculos criollos, doma y prueba de riendas. El espacio para la música folclórica y el baile popular también forman, cada año, parte de la fiesta.

Reconocer la vida activa en los pueblos que forman parte de la provincia de Bs As, acompañarlos en su desarrollo y en sus celebraciones, dan motivo al presente proyecto.

Solicito a mis pares que me acompañen en este proyecto.

ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.